



Los problemas de Toledo.

Proposición de Mr. Delhaye.

Conocen esta proposición nuestros lectores; la Comisión nombrada como ponencia para el estudio del asunto, ha terminado su trabajo, ha formulado conclusiones, base de la discusión y acuerdos que habrá de tomar la Corporación municipal; y á última hora de la sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento, el Concejal Sr. Ortiz, por acuerdo de sus compañeros, dió cuenta de lo hecho por la Comisión.

Ante la importancia que para Toledo reviste tal asunto, no hemos vacilado en prescindir de otros originales, para dar preferente lugar á la reproducción del importante trabajo á que nos referimos.

Lo que haya de resolverse, no debe ser de la exclusiva idea y responsabilidad del Ayuntamiento, debe ser obra de todos, obra del vecindario, y sin perjuicio de lo que acerca del particular resuelvan los Concejales, nosotros invitamos, ofreciéndoles las columnas de HERALDO TOLEDANO, á cuantos quieran exponer su opinión, ó hacer las observaciones que consideren útiles.

Respondan cuantos quieran á nuestra invitación, y ayudemos todos á que sepan los representantes del Municipio cuál es la opinión, cómo piensa Toledo, en lo que tanto interesa en el presente y porvenir á la vida de la población.

Hé aquí ahora lo leído en la sesión de anoche en el Ayuntamiento por el Concejal señor Ortiz:

«SEÑORES CONCEJALES:

Acordado por mis queridos compañeros de Comisión el dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento de los trabajos hechos y estado en que se encuentra el asunto correspondiente á los proyectos á que se refiere la proposición del Sr. Delhaye, cumplo con gusto este mandato y voy á exponer lo más brevemente posible cuanto se relaciona con este particular.

Es público y notorio que este Ayuntamiento ha venido preocupándose con verdadero celo é interés en buscar una solución que resolviera de una vez y en buenas condiciones el problema de abastecimiento de aguas de la capital en cantidad suficiente para todos los usos de la vida, problema que siempre se ha considerado como el más importante de todos, porque sin solucionar éste no podía ocuparse la Corporación de resolver cuantos se relacionan con la higiene pública que, como es natural, está subordinada al primero.

Este interés no puede negarse por nadie, dígame lo que se quiera, si bien es cierto que desgraciadamente nada ha podido hacerse, no por falta de voluntad é interés por parte de los Concejales, sino porque todos sus esfuerzos y todas sus energías se han estrellado siempre ante la total y absoluta carencia de los recursos necesarios para ello.

En estas condiciones, se presenta al excelentísimo Ayuntamiento una proposición suscrita por D. Carlos Delhaye, en representación de una Sociedad francesa, que comprende la ejecución de los proyectos siguientes:

- A. Terminación del Mercado.
 - B. Red completa de alcantarillado con todos los adelantos modernos.
 - C. Elevación y distribución de aguas del Tajo en cantidad de 3.000 metros cúbicos diarios.
 - D. Pago de toda la deuda Municipal.
- El Ayuntamiento, ante una proposición de esta naturaleza que viene á resolver por completo y de una vez la situación, acuerda tomarla en consideración y que se reúna particularmente para tratar con amplitud de este asunto, que á su entender, reviste una importancia capital.

Claro es, que esta primera reunión, más bien tenía por objeto un cambio de impresiones acerca del particular, porque en asunto de tan-tísima trascendencia ni podía ni debía resolver-

se de plano; así se interpretó por todos los asistentes, y después de una amplia discusión acerca de las indicadas proposiciones y de las bases ó condiciones que se imponían para hacer la operación, se acordó, por unanimidad, nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Rubio, Hoyos, López y el que suscribe, que estudiarán con detenimiento este asunto y formularán las bases de aceptación de los proyectos comprendidos en la proposición del Sr. Delhaye.

Esta ponencia, antes de pasar á estudiar las proposiciones de referencia, entendió que primeramente se imponía la necesidad de examinar con detenimiento los recursos con que podía contar el Excmo. Ayuntamiento, y en tal concepto, procedió á un detenido examen de todas las partidas de Ingresos y Gastos que forman el actual presupuesto, para poder determinar con algún acierto qué recursos podían dedicarse al pago de intereses y amortización de las obligaciones que se emitieran para la ejecución del proyecto de referencia.

Estableciendo economías en todos los servicios hoy constituidos, y dejando en todos los capítulos una dotación reducida á lo absolutamente necesario, esta ponencia llegó á la conclusión de que se podía prescindir de los ingresos correspondientes á puestos del Mercado, venta de agua á los particulares y acometimiento de alcantarillado, si bien es cierto que queda el Municipio encerrado en círculos tan estrechos y mezquinos, que muy bien pudiera ocurrir que no se atendieran convenientemente los demás servicios que tiene á su cargo.

En estas condiciones, la referida ponencia procedió á estudiar con detenimiento la proposición de referencia y á redactar las bases ó condiciones que, á su juicio, consideraba podía aceptar la Municipalidad de Toledo, teniendo en cuenta que todos los recursos que podía dedicar á esta Empresa, eran los producidos por los arbitrios indicados, ó sean: Alcantarillado, Aguas y puestos del Mercado.

Terminados por la ponencia los trabajos que se le encomendó por sus compañeros, se verificó una segunda reunión, donde se dió cuenta de las indicadas bases, de las cuales alguna fué ligeramente modificada como consecuencia de la amplia discusión entablada acerca del asunto, acordándose como consecuencia que se llevara este asunto á sesión pública para su resolución definitiva.

En vista de este acuerdo voy á tener el honor de dar lectura de las indicadas bases ó condiciones, no solamente para la debida constancia en acta, si no para que se discutan con entera libertad, toda vez que la ponencia, en cuyo nombre hablo, no trae criterio cerrado, y, por el contrario, desea amplia discusión, y que cada cual emita su opinión con toda franqueza sobre aquellos extremos con los cuales pueda no estar conforme alguno de nuestros compañeros, incluso la no admisión del proyecto en general».

La Comisión especial nombrada para el estudio de las proposiciones de D. Carlos Delhaye, somete á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, como resultado de sus conferencias, gestiones y trabajos, las siguientes

BASES DE CONVENIO

- 1.º D. Carlos Delhaye, se compromete:
 - A. presentar en el plazo de tres meses los proyectos de alcantarillado y abastecimiento de aguas para la población de Toledo, utilizando lo que estuviere construido y fuere aprovechable.
 - 2.º El Ayuntamiento de Toledo, obtenida la autorización necesaria, y á los fines de la base anterior, se compromete:
 - A. emitir obligaciones ó títulos amortizables por valor de 500 pesetas cada uno, al tipo de 92 por 100 y con interés anual de 5 por 100, en número suficiente á cubrir la cantidad que se presupone para las obras, más las 200.000 pesetas para satisfacer la deuda Municipal. A estudiar y aprobar los proyectos en el plazo de un mes, pudiendo modificarlos si lo estimara conveniente, tanto en su parte técnica, cuanto en la económica, de acuerdo con el Sr. Delhaye.
 - A. llenar las formalidades administrativas para

conseguir que los proyectos de alcantarillado y de elevación y distribución de agua sean declarados de utilidad pública y

A no gravar con impuestos directos ni indirectos el importe de los intereses ni la explotación de los servicios dados en garantía.

3.º Aprobados los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y financieras y presupuestos por unidad de obra, el Ayuntamiento sacará á pública subasta su ejecución, anunciándola con 30 días antes por lo menos en los sitios de costumbre, *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, celebrándose una en Toledo y otra simultánea en Centro directivo general de Administración.

D. Carlos Delhaye, por sí, ó legalmente representado, se obliga á concurrir al remate por el tipo de licitación; y adjudicado á otra persona ó entidad, podrá ejercitar su derecho de tanteo.

4.º De los títulos amortizables á que se refiere la base 2.ª, 400 se destinarán á satisfacer la deuda Municipal y los restantes á la realización de las obras proyectadas.

En la Secretaría del Ayuntamiento se tendrá abierta del 22 al 30 de Diciembre del corriente año, una suscripción pública para cuantos deseen adquirir mencionados títulos, siempre que mejoren el tipo de emisión, entendiéndose que las mejoras hechas vendrán íntegras á favor del Ayuntamiento.

5.º Caso de que los títulos suscritos excedieran de 400, se procederá á prorratearlos al siguiente día 31 de Diciembre de 1909, depositándose dicho número en la Caja Municipal, y los suscriptores ó interesados, dentro de los ocho primeros días de Enero de 1910, podrán recogerlos entregando en la citada Caja una cantidad en metálico equivalente á su valor efectivo al tipo de emisión suscrito.

Si el número de los suscritos no llegase á 400, ó si no fuesen recogidos oportunamente, D. Carlos Delhaye se obliga á recoger los que faltasen hasta el indicado número y á entregar en la Depositaria de fondos Municipales una cantidad en metálico equivalente á su valor efectivo al tipo de 92 por 100.

6.º Los títulos restantes, ora suscritos, ora no suscritos, que acepta desde luego el Sr. Delhaye, serán sorteados el mismo día 31 de Diciembre de 1909, y con el número de orden que hubieren obtenido se depositarán, dentro de la segunda quincena de Enero de 1910, en la Sucursal del Banco de España, donde los suscriptores consignarán en metálico como fianza el 5 por 100 del importe nominal de sus títulos.

Previa la presentación de las correspondientes facturas de obra que aprobará el Ayuntamiento y serán publicadas, estos títulos podrán retirarse del Banco por su orden numérica cada trimestre, á medida que se vaya acreditando tener obra suficiente ejecutada para ello.

7.º Para retirar los títulos suscritos que las facturas comprendan, los interesados, dentro de los ocho días de publicadas, ingresarán en el Banco y en metálico la diferencia entre la fianza consignada para cada título y su valor efectivo, entregándose al Ayuntamiento la mejora de suscripción y á D. Carlos Delhaye la demasia.

No retirándose en aquel plazo los títulos suscritos, los interesados perderán la fianza de ellos en beneficio, por mitad, del Ayuntamiento y el Sr. Delhaye, quien tendrá que aceptarlos al tipo de 92 por 100.

8.º Los 400 títulos destinados al pago de la deuda devengarán interés desde que su valor efectivo ingrese en Arcas municipales hasta la fecha de su amortización.

Los demás títulos, devengarán interés á medida que se vaya acreditando la ejecución de las obras, hasta que fueren amortizados.

El importe de las fianzas devengará igual interés de 5 por 100 anual desde su consignación hasta el mes en que los títulos suscritos se retiren.

Unos y otros intereses serán satisfechos en la Sucursal del Banco por trimestres vencidos.

9.º En el supuesto de que conviniera á D. Carlos Delhaye llevar al mercado los títulos no suscritos antes de tener obra suficiente ejecutada, podrá también retirarlos en todo ó en parte, ingresando en metálico su valor efectivo en un Banco de reconocido crédito; pero en la inteligencia de que dichos títulos, mientras no se acredite por las facturas correspondientes que responden á obra realizada, no devengarán interés de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la precedente base; y el interés producido por aquel ingreso en metálico quedará afecto al Sr. Delhaye.

10. Las obras empezarán lo más tarde en el mes de Enero de 1910; se ejecutarán bajo la inspección de un Arquitecto ó Ingeniero que nombre el Ayuntamiento, y estarán completamente terminadas el día 30 de Septiembre de 1912.

11. El Ayuntamiento de Toledo, comenzadas las obras, y á partir del año 1910, se obliga á garantizar

el pago de los intereses de fianza, intereses de los títulos y capital amortizable de los mismos, con los ingresos que sobre los arbitrios de alcantarillado, aprovechamiento de aguas y puestos en el Mercado se recauden según las tarifas que apruebe definitivamente, sin que por concepto alguno quede obligado con ninguna otra clase de garantías.

La recaudación se hará por meses vencidos, correrá á cargo del Sr. Delhaye, y será intervenida por el Ayuntamiento, fijándose el 4 por 100 como máximo premio de cobranza.

Las sumas recaudadas se depositarán al principio de mes en la Sucursal del Banco, aplicándose en los años 1910, 1911 y 1912 al pago de intereses; y en los años sucesivos al pago de intereses y á la amortización del capital.

12. La amortización de los títulos emitidos comenzará en el año 1913; se verificará con arreglo al cuadro de cantidad fija que se establezca una vez aprobados los proyectos, y tendrá lugar en el mes de Diciembre de cada año, mediante sorteo, que se celebrará en las Casas Consistoriales y se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Si los ingresos que se recaudaren fueren más que los calculados, se aplicarán á la amortización que permitan, con el objeto de conseguir ésta lo antes posible; y si el Ayuntamiento dispusiera de fondos y quisiera invertirlos al indicado objeto, no podrá oponerse á ello el Sr. Delhaye.

El valor nominal de los títulos amortizados se hará efectivo por sus tenedores en la Sucursal del Banco dentro del año siguiente de su amortización, dándose por caducados trascurrido este tiempo.

13. La propiedad de las obras ejecutadas quedan á responder del capital que representen los títulos no amortizados en su parte proporcional, puesto que la citada propiedad se irá transmitiendo al Ayuntamiento conforme vayan amortizándose los títulos emitidos por el valor relativo de éstos.

14. Caso de que el Ayuntamiento de Toledo por su culpa ó negligencia no cumpliera alguna de las obligaciones ó compromisos contraídos por estas bases, indemnizará á D. Carlos Delhaye en la cantidad de 30.000 pesetas; y recíprocamente este señor, en igual caso, indemnizará al Ayuntamiento de Toledo en la misma cantidad, deduciendo de ella con arreglo á ley el valor de los proyectos que hubiere presentado.

Toledo 30 de Marzo de 1909.—*Atilano Rubio, León López y López, Luis de Hoyos y Eugenio Ortiz.*

DIPUTACION PROVINCIAL

Juicio de exenciones.

Los pueblos que mañana están citados para celebrar dicho acto, ante la Comisión mixta de Reclutamiento, son los siguientes:

- Azaña.—Cabañas de la Sagra.—Casarrubios del Monte.—Cedillo.—Chozas de Canales. Cobeja.—Esquivias.—Illescas.—Lominchar. Palomeque.—Pantoja.—Recas.—Seseña.—Ugena.—Valmojado.—Ventas de Retamosa.—Villaluenga.—Villaseca de la Sagra.—El Viso. Yeles.—Yuncler.—Yuncillos.—Yuncos.—La Guardia.—Lillo y Romeral.

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

NOTICIAS

El Gobernador Sr. Conde de Casa-Segovia visitó ayer mañana la Diputación provincial, la Escuela Normal de Maestras, establecida en el mismo edificio y el Manicomio.

Por la tarde partió en el expres, acompañado de su distinguida hija, con dirección á la Corte, de donde volverá mañana.

El Inspector de Sanidad D. Fernando Rubio, salió ayer tarde para Talavera de la Reina y Los Navalmorales, donde se han presentado casos de tifus exantemático.

En Santa Cruz de la Zarza, parece que también ha habido otro caso.

Está probado que los mendigos trashumantes, son los que llevan á los pueblos la epidemia, pues proceden de los barrios de Madrid, donde existe.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Anoche falleció el precioso niño de dos años d-

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en paños.

**Hombre de Palo, 1
TOLEDO**

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SIFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Caturros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. — Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, goteros de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatoreas, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de JOAQUÍN CABELLO, Plaza de Zocodover, núm. 6, depósito general.

LA TOS

Se calma y se cura en dos días con el uso de las

PASTILLAS RUSAS

del DR. SANCHEZ CABEZUDO.

PRECIO UNA PESETA CAJA

Puntos de venta: Borel Hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.—Toledo: Farmacia de la Magdalena.—Carriches: El autor.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias. DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa
en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de legitima fama universal!

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

Zapatería "La Madrileña,"

No hay una Zapatería Igual que LA MADRILEÑA:
Vender con economía
Ha sido siempre su enseña.
Créanlo y no sean necios:
Hay seriedad en los tratos;
Botas de todos los precios;
Toda clase de zapatos.

Buena calidad de materiales, forma elegante y verdadera baratura en calzado de todas clases.

Hombre de Palo, 2, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

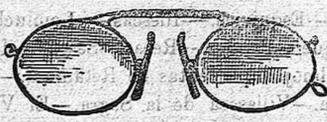
GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros e higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis a quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

MOLDURAS Y CRISTALES

Ferretería, Objetos de Escritorio, Perfumería y Optica.

Quincalla, Bateria de Cocina, Juguetería y Postales.

JOSÉ PURIFICACIÓN GÓMEZ
— SUCESOR DE LA VIUDA DE PEREZ E HIJO —
1, Barrionuevo, 1, MCRA (Toledo).

Especialidad en artículos de Mayólica. * Inmenso surtido en artículos para bodas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

Fausta Esteban

Viuda de Rosel

participa a Ud. el traslado de su CASA DE VIJEROS, por mejora de local, a la calle del Comercio, núm. 70, Toledo.

HERALDO TOLEDANO
A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio; recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: íd. 10 íd.

EL DOLOR DE CABEZA
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfa-gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, MADRID

Instancias de D. Miguel García y D. Manuel Conde solicitando licencia para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Designación de un Sr. Concejal que autorice la escritura de cesión de terrenos a D. Faundo García Matamoros.

Distribución de fondos para el mes de Abril, importante en 40.076 pesetas 46 céntimos, que es aprobada.

Comunicación del Sr. Arquitecto municipal relativa a reposición de piezas de la máquina elevadora de aguas, que el Ayuntamiento toma en consideración.

Instancia de los Sres. Herederos de D. Daniel García Alejo, reclamando sobre el procedimiento seguido contra el mismo por débito de abastecimiento de agua.

Previo la declaración de urgencia para ello, dase lectura de una carta suscripta por el Secretario de la Sociedad «Unión Velocipédica Española» de Madrid.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hoyos formula el de que por la Presidencia se vea el medio de corregir el abuso de muchos propietarios cuyas fincas se hallan enclavadas en caminos vecinales.

El Sr. Guzmán ruega que por la Presidencia se ordene que, por quien corresponda, se practique, contando para ello con la venia del señor Conde de Clavijo.

El Sr. Benegas contesta a varios Sres. Concejales que en la última sesión le dirigieron preguntas y manifiesta haber cumplido también algunos ruegos que en aquella formularon diferentes Ediles.

El Sr. López pregunta por el actual estado en que se encuentra la formación de cuentas municipales de anteriores ejercicios.

El Sr. Ortiz solicita sea declarada la urgencia necesaria para dar lectura a las bases formuladas por la Ponencia que el Ayuntamiento nombró para estudiar el asunto de la proposición del Sr. Delhaye.

Terminada la lectura, el Sr. Lafuente solicita que por el Ayuntamiento se de la autorización necesaria a la Prensa local para publicar en las columnas de sus periódicos el trabajo que acaba de ser leído.

TEOFRASTO.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Absoluciones.

El Jurado que se reunía en la Sección primera pronunció ayer mañana veredicto absoluto, de acuerdo con el Letrado Defensor señor Hijas, en favor de los vecinos de Puebla de Montalbán Pascual y Anastasio Ruiz.

La Sala dictó la sentencia correspondiente.

Por expención de un billete falso.

Otro individuo llamado Emilio González, a quien el Abogado Fiscal Sr. Arredondo, imputaba el hecho de haber expendido un billete del Banco de España de 100 pesetas, falso, constándole su falsedad, fué condenado, por consecuencia del fallo emitido por el Tribunal popular.

Causa por asesinato.

Ante el Tribunal del Jurado dará comienzo, en lo mañana de hoy, la vista de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Talavera, y seguida por el delito de homicidio, en la persona de Pedro Salamanca, contra Valeriano Ramos.

En nombre y representación de D. Agustín Peñador, hermano uterino del interfecto, desentraña la acusación privada el Letrado D. Atalano Rubio Dorado, el cual califica provisionalmente los hechos resultantes del sumario.

El Ministerio público considera el hecho como un delito de homicidio sin circunstancias y pide contra el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

La Defensa, encomendada al Sr. García Patos, solicita la absolución de su defendido, por entender que éste obró en defensa de su perso-

na al inferir a Pedro Salamanca las heridas que le produjeron la muerte.

El juicio llama la atención pública, no sólo porque el interfecto era persona muy conocida y querida en Talavera y por la forma como ocurrió el hecho, sino también porque el procesado gozaba de grandes simpatías en Hitojosa de San Vicente.

Dícese que en el juicio se ventilarán importantes cuestiones de derecho jurídico.

ORERAMAC.

POR EL BANDO

—Bartola, ¿es que no has leído el Bando puesto en la esquina?

—¿Y qué dice D. José?

—Que te íabes.

—¿Qué salida.

Yo, me labaré si quiero.

Y no porque me lo diga.

¡Que le zurzan al Alcalde!

O le den con gasolina!

—Mira que mandar esas cosas!

Es tratarnos de gorrinas;

Y en este barrio no hay quien

No se asee y sea limpia.

—Lo del agua tiene gracia

¿Tas fijao?

—Tengo pupila

—No beber agua del Tajo

Que tiene cosas malsimas.

—Pero dile tú que ponga

Otra agua en las cañerías;

Que vas joven a una fuente

Que dá las aguas más finas,

Y puedes volver con nietos

Y sin llenar la botija.

—Escucha, y que se vacunen:

—¡Pachascol a mí no me pinchan.

—Pues hay que cumplir el Bando.

—Quítate de tonterías,

¡Bandos a mí!, ¿qué me mi hombre?

Me traiga de coronilla;

Pero no siendo él, a mí

Te digo que no me chinchán,

¿Que llega el tifo? que venga,

Como si fuera polilla

Me sacudo, y adiós tú,

Y al Alcalde que le digan

Que pa' el gato lo que ha puesto

En detrás por las esquinas.

F.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Catalina, Venancio, Hugo, Teodora y Festón.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media, y la Reserva a las cinco y media de la tarde.

Iglesia de San Nicolás de Bari.—Solemne Novenario de María Santísima de los Dolores. Por la mañana, a las nueve, se dirá la Misa mayor a Nuestra Señora. Por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario; seguidamente se dirá la Plática, concluyéndose con cantar el Stabat Mater y Salve.

Ocupará la Sagrada Cátedra el M. R. P. Ludovico de los Sagrados Corazones.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Nicolás.—Se Exponen a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Ertas.

Cuando prima repetida En prima dos, tres primera El prima dos y postrera Y te conocí a seguida.

Solución a la anterior: PELOTA.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100 contado, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

Aconsejamos a las familias que pasan la primavera en el campo que usen el café torrefacto de «La Estrella», el que no pierde ni su aroma ni su sabor.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

OCASION

Se vende un afambique anisador, sistema «Cortés», en muy buenas condiciones.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. GABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

COMPANIA REAL

La persona ó personas que conserven acciones de la «Compañía Real de Toledo unida a la de Extremadura», domiciliada en esta imperial ciudad en 15 de Abril de 1748, pueden presentarlas a D. Cesareo Garrido y Pizarro, Abogado, Agente de Negocios, vecino de esta capital, Menores, núm. 6, el cual se encarga de la liquidación y cobro del importe de las mismas y exhibirá las que obran en su poder a los interesados que tengan iguales documentos y deseen hacer la debida confrontación.

llo que se lo debía todo—todo, excepto el nacimiento—y le echaba en cara sus propios beneficios como si fueran crímenes, el beneficio que coronaba....

Jamás, desde que estaba en el mundo, había experimentado la Condesa una conmoción tan grande. Quería hablar y se le atragantaba la voz. Quiso pisotear a la ingrata, y sus pies se clavaban en el suelo y los ojos de Basiliisa, aros como el acero en aquel instante, la miraban con singular fijez.

Basiliisa, pálida, pero firme, no tenía miedo

—¡De rodillas! exclamó al fin la Condesa con voz ronca. ¡De rodillas!

Viendo que Basiliisa no se postraba, dió un paso hacia ella, la sujetó por un brazo y la arrojó a la fuerza. La joven no resistió.

—¡Pedirme perdón! exclamó la Condesa recobrando un poco sus sentidos.

—De qué, tía? respondió Basiliisa arrojada.

—De vuestra negra ingratitud! ¡De haber insultado a vuestra bienhechora.

—Si he mostrado ingratitud, os pido per-

XXXVI

LA CONDESA FORMA UN NUEVO PROYECTO.

Mientras una criada, asustada al encontrar a Lisa sin conocimiento avisaba apresuradamente a miss Junior, y se transportaba a su cama a la infeliz, la Condesa oraba prosternada frente a las imágenes de su oratorio, intentando encontrar en la oración la paz del alma.

En un arranque de fervor sincero pidió al Señor la humildad, arrepentida verdaderamente de haberse dejado dominar de la ira.

Al cabo de media hora, después de haber hecho el acto de contrición y de haberse refrescado la sangre exaltada por la lucha, se levantó, hizo otra vez la señal de la cruz y se sentó en un diván situado cerca de la ventana que daba al jardín.

La verdura del suelo, el murmullo del agua, la fresca y perfumada sombra de los

—No he querido ofenderos, tía, replicó la joven sin mirarla. Yo siento que mis palabras os parezcan injurias. La injuria está lejos de mi pensamiento, Dios me es testigo; pero no puedo someterme a confesar que he mentido ni que he cometido faltas de las que tengo puro el corazón y limpia la conciencia.

—Está bien, ¡salid! dijo la Condesa dirigiéndose a su oratorio.

Basiliisa obedeció, atravesó la pieza inmediata, cerró la puerta, dió algunos pasos mas y cayó desmayada en el corredor.

dón, tía. Sé todo lo que os debo y no lo olvidaré nunca.

—Pedirme perdón por haberme insultado.

Basiliisa, de rodillas aún, contestó lentamente:

—Delante de Dios que es mi juez, tía, el pensamiento de insultaros ha estado bien lejos de mi corazón, a lo menos a sabiendas.

—¿Cómo! ¿Pues no has pretendido que he querido casarte a pesar tuyo?

Basiliisa se levantó deliberadamente.

—Que Dios me preserve, tía, dijo con calma, de la desgracia de ofenderos; ante él y ante vos, no he tenido ninguna intención de heriros con mis palabras; pero sabéis muy bien que prometisteis mi mano al Sr. Tchudsof, no obstante mi negativa absoluta. Y bien, tía, os obedeceré ciegamente en todo lo que no sea aceptar un hombre que mi corazón rechace.

—Pero se ha visto una cosa [como ésta] dijo la Condesa con menosprecio visible. Esta señorita tiene un corazón que acepta ó que rechaza, a su gusto, los maridos que se le proponen.... ¿Echáis de menos al

edad, hijo de nuestro muy querido amigo D. Félix Ledesma, á quien, como á su señora D.^a Paz Maldonado, enviamos nuestro más sentido pésame.

El primer tomo de la preciosa novela *Amaya ó los Vascos en el siglo VIII*, por Navarro Villoslada, que se publicó la semana pasada en *La Novela de Ahora*, ha sido un éxito más que añadir á los que con cada número ha obtenido la popular y notabilísima publicación.

No es de extrañar la aceptación dispensada por el público á *Amaya* porque sería difícil encontrar una novela mejor escrita, más interesante y sugestiva por todos conceptos.

El tomo II, que forma el número de esta semana de *La Novela de Ahora*, es mejor si cabe que el primero, y en el próximo aparecerá el tercero y último. Cada tomo vale 40 céntimos; por tanto, los lectores de *La Novela de Ahora* obtendrán por 1 peseta 20 céntimos esta obra magistral é incomparable, íntegra y editada con lujo inconcebible si se tiene en cuenta lo reducidísimo del precio.

De venta en todas las librerías y puestos de periódicos de España.

Hoy aparecerá en los sitios de costumbre el nuevo bando del Alcalde, participando al vecindario que habiendo sido aprobado por la Junta municipal y autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el presupuesto ordinario, quedan establecidos los arbitrios que la ley autoriza para dotar en parte de ingresos á nuestro Ayuntamiento, cuyos pagos no habrán de eludir aquellos á quienes afecte.

Nuestro particular y querido amigo D. Francisco Cano, se encuentra en cama molesto por alta fiebre, consecuencia de un estado catarral, según parece.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias; caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, en orden circular publicada recientemente, interesa se tenga en cuenta lo dispuesto en el art. 36 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, y se proceda á la jubilación forzosa de todos aquellos Maestros que hayan cumplido la edad de setenta años.

Por contravenir lo dispuesto sobre las compraventas de semovientes, ha sido denunciado ante el Alcalde de Navalucillos el vecino del mismo Estuquejo Ortiz Pinto, habiéndosele ocupado por la benemérita dos caballerías mayores adquiridas en expresada forma.

Registro civil.—Día 30.—Defunciones: Juan Riederer-Schmidt, de veintinueve años de edad, y Florentino García García, de sesenta y ocho años de edad.

Nacimientos: Manuel Conde Gutiérrez, y Ruperto López Fernández.

Día 31.—Defunciones: Julián Sánchez Miguel, de quince días de edad.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 4; terneras, 2, y corderos, 63.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial).

Gestiones.

Reproduzco de uno de ellos lo dicho por los periódicos de la noche, cuya síntesis es igual en todos, acerca de las gestiones del Sr. Maura,

buscando arreglos para la rápida aprobación del proyecto de régimen local:

«Continúan los debates parlamentarios, desarrollándose con extraordinaria lentitud en ambas Cámaras, no obstante los trabajos que el Gobierno realiza para darles un mayor impulso, consiguiendo de las oposiciones que no se extiendan en la impugnación.

Las gestiones que el Sr. Maura realizó ayer en el Senado cerca de los Sres. Groizard, Santamaría de Paredes, López Muñoz y Calbetón, parece no alcanzaron mayor éxito que la celebrada con el General López Domínguez. Como el fin, según parece, es lograr de los firmantes de las enmiendas atenuar su campaña, se cree que las conferencias continúen, y á este propósito se decía que los demócratas son los que se muestran menos propicios á la transacción, y que los liberales accederán si se les concediera la sustitución de la Comisión permanente municipal por una Comisión ejecutiva y se determinaran en el proyecto las funciones municipales y las provinciales y sus relaciones».

Las impresiones de hoy á última hora de la tarde eran pesimistas para el Gobierno. Liberales y demócratas mostrábanse resueltos á no admitir fórmulas de transacción con el Gobierno, y caracterizadas personalidades de uno y otro partido llegaban á decir esta tarde que si los Jefes accedían á las demandas del Sr. Maura en este sentido, serían seguramente desautorizados por los correligionarios.

Afirmase que el Sr. Moret no rechaza tan absoluto la idea de llegar á un arreglo, contentándose el Sr. Maura con que sea ley únicamente por ahora la parte municipal del proyecto, y que el Sr. Canalejas no está dispuesto en modo alguno á transigir.

Las elecciones municipales.

Era hoy general creencia en los círculos políticos, que ni con fórmula de arreglo ni sin ella, pueden verificarse conforme á la nueva ley en el plazo fijado, las elecciones municipales, calificando de sueño el propósito del Sr. Maura para realizarlo.

El argumento que para ello empleaban estos políticos, no deja de

ser convincente: los arts. 45 y 61 de la nueva ley, exigen procedimientos preliminares de la elección que exigen un término de tres meses antes de la elección, no habiendo de consiguiente términos hábiles para la realización del pensamiento anunciado por el Jefe del Gobierno.

¿Crisis?

Teníase hoy por indudable que de mañana á pasado planteará el Sr. Maura la cuestión de confianza, esperando la resolución del Monarca, y que con este motivo se aplazará el debate de la interpelación del Sr. Soriano respecto á la manifestación del domingo último en Madrid.

Se iba todavía más lejos en este insistente rumor; hablábase de un Ministerio bajo la presidencia del General Azcárraga, ó del Presidente del Congreso Sr. Dato.

Entrevista Regia.

El Rey Eduardo de Inglaterra ha comido hoy en Biarritz, en compañía del Rey D. Alfonso.

Antes estuvo el Rey Eduardo en San Sebastián con el séquito de nueve personas que le acompañan en su viaje.

La entrevista de los Soberanos ha sido muy afectuosa.

Desgravando artículos.

Ha dicho el Ministro de Hacienda que se propone la desgravación del pescado menudo, y de la leche, en los nuevos presupuestos.

Peligro de terremotos

Telegramas de Reggio (Italia), dan cuenta de haberse nuevamente sentido temblores de tierra, emigrando los habitantes ante el temor de una nueva catástrofe.

El Estado de Rusia.

Se ha descubierto en San Petersburgo una nueva importante conspiración, encontrándose documentos y acopio de armas.

Se han practicado muchas detenciones, y entre ellas, la de 70 Oficiales del Ejército.

Incendios.

Han ocurrido hoy en Barcelona dos formidables incendios; uno en una importante fábrica, y el otro en grandes almacenes.

En uno y otro incendio las pérdidas han sido de consideración; en

el último de ellos resultó herido un bombero.

Convenio

Por la cancillería del Ministerio de Estado se publica en la *Gaceta* de hoy el texto del convenio internacional sanitario, firmado en París el 3 de Diciembre de 1903.

Suscriben el convenio Alemania, Austria, Bélgica, Estados Unidos, España, Brasil, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumanía, Rusia, Servia, Suiza y Egipto.

Este convenio ha sido ratificado y las ratificaciones depositadas en París el 9 de Febrero del año actual.

Última hora.

Recibimos el siguiente telegrama:

«Cierva telegrafando á Gobernadores desmintiendo crisis; aseguró Consejo tratarán interpelación Soriano.

Califica fantasía disidencias Ministros.»

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 31 de Marzo.

Barómetro	Presión media, en mm, á 0°	718,2
	Máxima solar en el vacío	55,4
Termómetros	Máxima á la sombra	17,0
	Mínima á la sombra	7,8
Humedad	Temperatura media	12,4
	A las 9 h.	88
Dirección del viento	A las 15 h.	45
	A las 9 h.	OSO
Estado del cielo	A las 15 h.	0
	A las 9 h.	Cubierto
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 15 h.	Nuboso
	A las 9 h.	1
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	2,5
Agu evaporada en mm.		

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Presidió el Alcalde Sr. Benegas y á ella asistieron los Concejales Sres. Ortiz, Guzmán, López, Rubio, Hoyos, Medina, Conde, Prudenciano y Lafuente.

Con una ligera rectificación del Sr. Conde es aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Moción del Negociado de Quintas sobre nombramiento de comisionado para representar al Ayuntamiento en el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y de los años anteriores ante la Comisión mixta. El Ayuntamiento acuerda que el que le represente en dicho acto sea el Oficial que suscriba la moción, según antigua costumbre.

Príncipe, probablemente? Pues bien, id á decirle que estáis dispuesta á otorgarle vuestra mano. Sin duda se alegrará, pues podrá decir que tiene por mujer una señorita nada temerosa.

—No me habéis educado de una manera que permita hacer tal cosa, respondió Basillisa sencillamente.

Una mirada, semejante á una hoja de afilado acero, que pasó entre las pestañas de sus ojos azules; la advirtió que el golpe había sido bueno.

—¿Sentís mucho, pues, que no se haya realizado ese hermoso casamiento? Pues no será por el Príncipe; ¿sentiréis que él no haya querido casarse?

—A lo más, tía, podría permitirme sentir que vos no me habierais prevenido de sus intenciones.

La Condesa levantó la mano para abofetear á la joven imprudente que la hablaba así.

Pero se contuvo á tiempo, haciendo la señal de la cruz.

—Me estáis comprometiendo, señorita! exclamó: ¿Que Dios os perdone mi pecado, pues á vuestra conciencia pedirá cuenta de

él y no á la mía!... ¿De modo que vos sois la persona que escribió al Príncipe, diciéndole que fuera á defenderos contra mí?... ¡Y él no encontró mejor medio que herir al que era vuestro novio!... ¡Todo eso es muy galante y muy caballeresco!... Le escribisteis, pues, confesadlo.

—No, tía, contestó Basillisa con firmeza; yo no le escribí.

—¡Mentirosa! exclamó la Condesa llena de rabia.

Basillisa miró á su tía con cierto aire de reto que la puso furiosa.

—Me habéis enseñado á respetar la verdad, tía. ¿Dónde puedo yo haber aprendido á mentir?

—¡Salid! gritó la Condesa golpeando el suelo.

Pálida, con los ojos brillantes y alta la frente, la joven se disponía á salir.

—¡Ante todo, pedidme que os perdone vuestras insolencias! dijo la tía apretando los dientes con encono.

Basillisa permaneció muda.

—¡Pedidme perdón, os digo! repitió la Condesa desentonando en falsete por el exceso de cólera.

tilos que protegía la casa contra el ardor del sol, restablecieron en la Condesa el curso de las ideas familiares y se abandonó de lleno á la meditación.

Con una humildad conmovedora, resultado de su oración reciente, la Condesa apartó de sí las pasadas injurias de su sobrina y se puso á trazar una línea de conducta para lo porvenir.

—Es evidente, se dijo, que esa niña tiene un genio intratable; su fingida dulzura no está más que en la superficie. En cuanto se toca á lo que realmente la interesa, aparece el verdadero individuo, insolente, ingrato, testarudo, y eso con una violencia sorprendente.

La idea fugitiva de un diablo surgiendo de una caja de rapé se presentó de pronto al espíritu de la Condesa, pero desapareció sin dejar traza. La cosa era demasiado seria para una comparación tan caprichosa.

—La dulzura la ha perdido, se dijo la Condesa con dolor; el bienestar, el buen trato, la costumbre de alternar en una sociedad fina y selecta, en lugar de favorecer los buenos instintos, ha despertado los malos. Hay tristes naturalezas en verdad...

con su ira expresada en movimientos de brazos y en gesticulaciones. La joven, tan bajita como era, delicada como una niña, se mantenía en pie delante de su tía y guardaba el más profundo silencio.

—Pero respondedme! gritó la Condesa exasperada. ¿De dónde sacáis que yo puedo mandar cosas superiores á vuestras fuerzas? ¿Cuándo ha sucedido eso? ¿Con qué derecho me suponéis capaz de una brutalidad? ¿Cuándo os he dado pretexto para que me habléis así, poniéndome condiciones, y haciendo restricciones? ¿Cuándo?

Basillisa callaba.

—¿Cuándo? repitió la Condesa. ¿Quieres hablar, miserable? dijo ya fuera de sí y sacudiendo con violencia el brazo de la joven.

Basillisa levantó sus grandes ojos claros, fijándolos en su bienhechora, y contestó: —Cuando quisisteis casarme con el señor Tohudesof.

La Condesa retrocedió muda de ira. Ella, á quien mostraban respeto los más insignes personajes de la corte, no comprendía que nadie se atreviera á contestarle. Y quien lo hacía era una muchachuela, un gusani-